



Declaración del Grupo de Río sobre el acuerdo alcanzado en Bolivia para celebrar un Referéndum sobre el Proyecto de Constitución

Los Estados miembros del Grupo de Río expresan su beneplácito por el consenso político alcanzado para la adopción de la Ley de Convocatoria a Referéndum Dirimidor del Proyecto de Constitución Política del Estado, por el Congreso de Bolivia, el 21 de octubre.

El Grupo de Río felicita al pueblo, al gobierno y a las autoridades bolivianas, por el acuerdo alcanzado, que ha permitido, mediante el diálogo y de manera constructiva encauzar la actividad política, en el marco de las instituciones democráticas y el Estado de Derecho.

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2008.

* * *